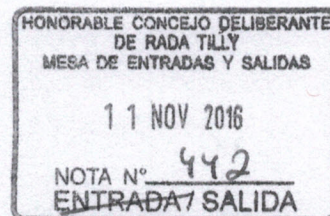




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



Nº 2350/16

10 de Noviembre de 2016.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza Nº 2336/16, el constante desarrollo de los espacios verdes en el ejido urbano; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del Visto establece un Régimen General de Nomenclatura para la designación de espacios de dominio público.

Que atendiendo a los lineamientos establecidos en la Norma del Visto se continúa con el criterio de designar plazas, parques y paseos con nombres de personas que han tenido una destacada actuación en sucesos o hechos históricos de la región.

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante efectuar las nominaciones de espacios públicos de nuestra localidad.

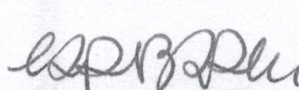
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

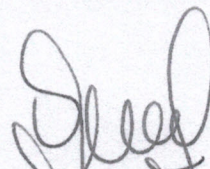
Art. 1º) Designar con el nombre de Comandante Luis Piedra Buena a la plaza ubicada en la intersección de la Avenida Luis Piedra Buena y la calle Alférez de Navío Olivares, en la manzana 52 lote 17 de la Circunscripción 1 Sección 1 de Rada Tilly.

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.



CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

